

ENCUENTRO NACIONAL DE LA CONSULTA POPULAR PARA LA REFORMA CONSTITUCIONAL

Discurso del Dr. Luis Gómez Pérez
Miembro de la Comisión de Juristas

Sábado, 3 marzo 2007, en la mañana

Buenas tardes, distinguidos integrantes de la mesa directiva presidida honrosamente por el profesor Leonel Fernández Reyna, presidente de la República; distinguidos y queridos integrantes de la Comisión Presidencial para la Reforma Constitucional, distinguidos y queridos integrantes de esto que llamo asamblea de delegados de los municipios que participaron en la consulta electoral.

Voy a agotar el breve tiempo que me han concedido manejando rápidamente tres dimensiones:

1. la primera una dimensión retrospectiva al día de hoy,
2. la segunda brevemente algo sobre el día de hoy y ayer, y
3. finalmente unas reflexiones sobre lo que yo creo que viene.

La retrospectiva debe arrancar con aquel decreto presidencial del doctor Fernández Reyna que reunió, lo que me pareció en aquel momento y hoy más aún, un conglomerado de trabajadores intelectuales sobre el derecho constitucional dominicano y la Constitución dominicana. Estoy altamente enaltecido con que me haya escogido para representar esa Comisión y dudo ciertamente de que pueda llenar las expectativas que ellos sugieren, de todas maneras no he aprendido a huir y lo hago con mucho gusto.

Esa Comisión, que es el segundo momento, al integrarse asumió su rol conscientemente, y esa conciencia hizo posible el tercer momento, que fue el de la elaboración de esa Consulta, de ese cuestionario de 77 preguntas que al comienzo pensaron las aves agoreras que no era para este país, y que finalmente se probó ajustada cien por ciento a lo que este pueblo puede reflexionar, y que justamente luego de que ha pasado lo de ayer y hoy prueba que puede reflexionar aún más. Claro, quiero decirles que no fue fácil integrar esas 77 preguntas.

En cuarto lugar, el proceso de la Consulta. A cada uno de nosotros correspondieron tres provincias. Trabajé para la provincia de Barahona, la provincia de Bahoruco y la provincia de San Juan. Realmente, no sé cuando aprendí más, si antes de ese proceso o durante él. Y quedé impactado de tal manera que debo decirlo, en Barahona cuando Francisco Pérez comenzó a hablar de un trabajo con paralegales, yo pregunté "por favor ¿de qué se trata?", y él me dijo "¿usted no recuerda lo que son actividades paraestatales?", y dije "claro que sí". "¿Y paramédicas?", "también". "Nosotros hacemos de abogados para aquellos que no pueden contratar un asistente". Y resulta que no estaba sólo Francisco Pérez, que había un

pequeño ejército de paralegales, hombres y mujeres, en Barahona, en todo el Sur.

Yo les dije: "por favor paremos aquí y vamos a buscar una cámara que filme esto". Conseguimos la cámara y lo filmamos y lo que vino luego se trataba de reales profesionales del trabajo social, volcados desde hace tiempo... lo dijeron ellos... en discusión de la Constitución dominicana, a través de Participación Ciudadana, a través de estudiantes de la UNPHU, a través de diplomantes de la UASD. Aquello fue un refuerzo muy grande, y claro está ese proceso desembocó en la respuesta a las 77 preguntas, muchas veces a cada una, y fue completado con el aporte de estos sectores que ustedes han escuchado hoy. Tal vez adornado magníficamente con la memoria de Mauricio Báez.

De todas maneras, ayer y hoy he reflejado en mi rostro una alegría que alguien me dijo: "amigo mío, acuérdesse que el exceso de alegría también mata, que no mata sólo el exceso de tristeza". Yo dije: "bueno, lo voy a contener, porque efectivamente es así".

Ahora paso a hablar muy brevemente... no quiero que me aplaudan para callarme, aun cuando es un gran mecanismo. Yo creo que es un mecanismo interesantísimo que quien sabe si en el futuro nos va educar para preguntar al comienzo ¿cuántos minutos tengo y llevarlos para ser respetuoso del tiempo de los demás. Yo le pregunté a Tony ¿cuántos minutos tengo?, me dice hable, pero quiero que él me diga porque obviamente ya estamos cansados y es la hora de almorzar. De todas maneras no puedo dejar de decir lo que yo creo acerca de lo que ha ocurrido acá, en nombre de nuestra Comisión.

Para mí, y se lo decía a Eduardo Jorge Prats, una de las grandes estrellas de nuestra Comisión, que esto es una forma de consolidar el contenido de la Constituyente que nosotros necesitamos. Ayer alguien habló de eso desde este podio, monseñor Agripino Núñez Collado, en el sentido de que yo creía que se trataba de una consulta Constituyente. Claro está, de eso se trata y yo soy partidario abierto de la Constituyente y lo puse como obstáculo para integrar esta Comisión, cuando se entendía que había una primacía de poner todos los huevos en la canasta de una Asamblea Constituida. Monseñor me dijo: no, vamos... Luego el Presidente también, incluso admitió que yo estuviera ausente en la primera exposición de él aquí, porque sabía que iba a tratar ese tema y yo no iba a poder responder, entonces la amargura me podía matar...

Esto que estamos viviendo hoy en nuestra UASD, para mí, es el inicio de la culminación de un contenido Constituyente. ¿Cuándo habrá culminado? Cuando dentro de quince días, y los días por venir, la sociedad dominicana reciba nuestro borrador, que será a nuestro desear un anteproyecto de Constitución. Ojalá el Presidente se animara a publicar un gran número de ese anteproyecto, un gran número de ese anteproyecto... de suerte que el trabajo de ustedes ahora, en cada Municipio, pueda canalizarse al estudio, la comprensión y a la proclamación del apoyo a ese Proyecto. ¿Para qué? Para tratar de vencer el obstáculo más alto que tenemos, y que tuvimos siempre, que es el hecho de que esto no tiene carácter vinculante.

Nuestro Congreso tiene ya por adelantado una mayoría simple, pero para aprobarlo se requiere una mayoría de las dos terceras partes, que el Partido de la Liberación Dominicana no tiene. O sea que puede ocurrir... no se puede descartar... no podemos descartar que nuestro Congreso diga: "Eso está muy bien, es una experiencia estupenda, pero nosotros no podemos aprobar ese proyecto como está". Y creo que es responsable, que es sabio, y es inteligente prepararnos para esa ocasión. Se lo he advertido al señor Presidente de la República, porque no es verdad que si eso ocurre el va a decirnos: "señores fracasamos, fue muy bueno, pero no se puede hacer nada".

No, yo pienso, primero, que si esta presión cualitativa se disemina en el país y se traduce en expresiones cuantitativas, la oposición en el Congreso podría persuadirse de cómo puede llenarse de gloria para completar la parte formal de la Constituyente, porque el contenido, según nuestro parecer, estará cubierto con creces cuando sea formulado el proyecto. Pero eso no es fácil porque todavía tenemos una cultura conservadora de mucha fuerza, por lo que yo concluyo planteando no olvidar nunca lo que ha ocurrido hoy, número uno. Número dos, tomarlo como una fuerza retroalimentadora de lo que tiene cada municipio, que los conozco en una gran parte, en Moca con Dorca... y, en fin, no voy a repetir más, pero los que están acá que se conviertan en multiplicadores de esta experiencia para ver si convencemos al Congreso de que confiera carácter vinculante a lo que estamos haciendo.

Señores, ojalá yo no haya demeritado mi Comisión, ojalá que haya dejado algo a ustedes.

Gracias. Hasta luego.